



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0146-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2021

Santiago Ivan Jaramillo Huilcapi
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Marcia Fabiola Yerovi Moscoso con su abogado patrocinador, Manuel Jaramillo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2020-2258-O

Anexos:

- 11-MARCIA YEROVI MOSCOSO-.pdf
- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1295-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-DAJ-2020-0916-M.pdf
- GADDMQ-AZEE-2020-2258-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2021-01-13	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-01-13	



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0146-O

Quito, D.M., 13 de enero de 2021